



EL BANCO DE ESPAÑA HA PUESTO EN CIRCULACIÓN 40.686 MILLONES DE EUROS HASTA EL 31 DE ENERO

Durante el mes de enero de 2002, el Banco de España ha puesto en circulación 28.914 millones de euros, que, añadidos a los 11.772 millones de euros distribuidos antes del 1 de enero, elevan la suma total de euros en circulación a 40.686 millones. De esta cantidad, 39.002 millones de euros corresponden a los billetes y 1.684 millones a las monedas.

En el anexo que se adjunta puede verse la distribución de los euros en circulación por denominaciones.

Estas cifras indican que el ritmo de introducción de la nueva moneda ha sido mucho más rápido de lo esperado, ya que esta cantidad de billetes de euro efectivamente distribuida debería haberse alcanzado teóricamente en torno a la tercera semana de febrero.

El volumen de billetes y monedas en euros que ya están en circulación es más que suficiente para realizar todas las operaciones comerciales habituales en España ya que alcanza el 84% del saldo en circulación a 31 de diciembre. El valor de los billetes y monedas en circulación en diciembre de 2001 ascendía a 48.667 millones de euros, pero una parte significativa del mismo no se utilizaba en las transacciones habituales. Los datos facilitados por la Sociedad Estatal de Transición al Euro sobre la evolución de las compras en euros confirman esta apreciación, ya que muestran que más del 90% de los pagos se hace con la nueva moneda y las operaciones en pesetas son residuales.

El Banco de España constata con satisfacción el éxito del proceso de introducción del euro, que se está llevando a cabo con total normalidad, y agradece muy especialmente la colaboración mostrada desde el primer momento por los diferentes agentes económicos, en particular las entidades de crédito y el comercio, así como la actitud muy favorable de los ciudadanos.

Durante el mes de enero se han retirado de la circulación billetes y monedas en pesetas por valor de 32.000 millones de euros, lo que representa dos terceras partes de la cantidad que circulaba al final de 2001. También en este caso el proceso se está realizando con más rapidez de lo previsto y se estima que en torno al 85% de las pesetas que se han de retirar habrán vuelto al Banco de España al final de febrero, cuando termine el período de convivencia de euros y pesetas.

El Banco de España recuerda que el período de canje de pesetas por euros en las entidades financieras se prolongará hasta el 30 de junio y será ilimitado en sus sucursales extendidas por España.

Reproducción permitida sólo si se cita la fuente.

Reproduction permitted only if source is stated.